



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N° 3450

PUCON, 24 DIC. 2013

V I S T O S :

1.- Lo que dispone el **REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCON**, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 3028 de fecha 10 de Diciembre de 2012, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2013.-

3.- La Solicitud de Ayuda Social demandada por **Don (a) CARMEN GUERRERO ROSE**.-

4.- El Decreto Exento N° 001, de fecha 03 de Enero del 2013, donde autoriza a Firmar "Por orden del Señor Alcalde", al Sr. Administrador Municipal Don Rodrigo Ortiz Schneier.

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

D E C R E T O :

1.- **Declárese**, en estado de necesidad manifiesta a **Don (a) CARMEN GUERRERO ROSE**, C. I. N° [REDACTED] domiciliado(a) en [REDACTED] de la Comuna de Pucón.-

2.- **Otórguese**, a la persona individualizada anteriormente, una ayuda social paliativa, consistente en: **\$ 200.000.- (DOSCIENTOS MIL PESOS)**.-

3.- **Impútese**, el gasto a la Cuenta **24.01.07.002** "Asistencia Social a Personas Naturales".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD
* ADMINISTRACIÓN *
PUCON
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HMS/NDS/anv. - ITEM 2401.007.002
DISTRIBUCION: AUTORIZADO \$ 2000000
- OFICINA DE PARTES SUMULADO \$ 2000000
- FINANZAS INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 2000000
- TESORERIA SALDO EN COMPROM. \$ 1800000
- ARCHIVO DIDEKO. FIRMA FUNCIONARIO
RESPONSABLE

MUNICIPALIDAD
* DIRECCION DE CONTROL *
PUCON
CONTROL